

## Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana -MEMRD-

### Informe Metas y Obras Presidenciales JUNIO 2020

RESUMEN EJECUCION METAS Y OBRAS PRESIDENCIALES - JUNIO 2020							
Meta	Detalle	Estatus	Alertas o Restricciones	% Avance Meta (2)	Presupuesto 2020- RD\$ (1)	Ejecución Presupuesto 2020 RD\$	% Ejecución Presupuesto
1	Desarrollar e implementar programas de fomento a la Energía Renovable <sup>□</sup>	Normal	0	94%	\$ -	\$ -	%
2	Reducción del 10% del Consumo Energético de las Instituciones Gubernamentales <sup>□</sup> Seleccionadas	Atrasada Solicitada eliminación	0	66.6%	\$ -	\$ -	%
3	Programa para la Identificación de Zonas Potenciales de Petróleo y Gas Natural en el país <sup>□</sup>	Normal	0	97%	\$ -	\$ -	%
4	Anteproyectos para la reforma institucional de los sectores Energía, Minas e Hidrocarburos	Normal	0	95.15%	\$ -	\$ -	%
5	Implementar la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)	Normal	0	93%	\$ -	\$ -	%
6	Proyecto Cultivando Agua Buena extendido a las Microcuencas Yásica y Camarón La Gina	Terminada	0	100%	N/A	N/A	%
7	Administración de Contratos Especiales y Concesiones Mineras <sup>□</sup>	Normal	0	60.33%	Disminución en meta por incumplimiento de concesionarios y la situación por el COVID-19		
8	Conclusión del Pacto Eléctrico	Terminada	0	100%			
Obra 1	Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable FASE I	Terminada	0	100%	Incluido en la Meta #1	Incluido en la Meta #1	Incluido en la Meta #1
Obra 2	Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable FASE II	Terminada	0	100%	Incluido en la Meta #1	Incluido en la Meta #1	Incluido en la Meta #1
Obra 3	Depósito superficial de 20,000 galones de agua construido en hormigón armado, en el sector Nuevo Llagal, Maimón, Prov. Monseñor Nouel	Terminada	0	100%	N/A	N/A	%

#### Nota

(1) En espera de aprobación de asignación presupuestaria para el año 2020 por parte de la DAF.

(2) Ver anexo informe detalle de progresos de metas intermedias

Metas y obras concluidas

# METAS PRESIDENCIALES EN GESTIÓN

## META #1. Desarrollar e implementar programas de fomento a la Energía Renovable

### Reporte Ejecutivo del Mes

#### 1-Justificación del estado actual de la Meta

- Normal
- Avance 94%
- **Nota:** Las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

#### 2- Principales logros del mes que se cierra: junio 2020

- Continuación de las secciones de trabajo para la revisión de la Ley 57-07; el consultor continuó reuniéndose con EDENORTE, EDESUR, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y también con la CNE, para obtener las informaciones de lugar.

#### 3- Principales logros previstos para el próximo mes: julio 2020

- Proceso de compra de paneles fotovoltaicos a comunidad aislada de Sabana Real, La Descubierta.

#### 4- Datos del presupuesto de la Meta a la fecha:

- Presupuesto asignado para el año actual (2020):
  - Presupuesto Institucional: DOP\$ (esperando confirmación de la DAF)
  - Presupuesto Financiamiento: US\$204,038.00
- Presupuesto ejecutado para el año actual (Actualizado a junio 2020): RD\$
  - Presupuesto Institucional: RD\$0.00
  - Presupuesto Financiamiento: US\$
- Financiamiento: Banco Interamericano de Desarrollo, presupuesto del Ministerio de Energía y Minas, OLADE.

### Informe Metas Intermedias en Gestión

- **Programa para la identificación de potencial de recursos renovables para la generación de energía**
  - Avance: 60%

- Continuación de las secciones de trabajo para la revisión de la Ley 57-07; el consultor continuó reuniéndose con EDENORTE, EDESUR, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y también con la CNE, para obtener las informaciones de lugar.
- **Nota:** Las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.
- **Instalación al 2020 de 12 nuevos proyectos para la generación de Energía Renovable, impulsado.**
  - Avance: 90%
  - **Nota:** Las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

## **META #2. Reducción del 10% del Consumo Energético de las Instituciones Gubernamentales Seleccionadas**

### **Reporte Ejecutivo del Mes**

#### **1-Justificación del estado actual de la Meta**

- En Gestión
- Avance 66.6%

El porcentaje de avance de esta meta sigue siendo afectado. Se remitió en septiembre 2019 un informe al Ministerio de la Presidencia, indicando el estado actual de la meta y solicitando su eliminación, así como también los elementos que necesitan apoyo para ser ejecutados o concluidos, como la promulgación de la Ley de Eficiencia Energética y el Decreto de estandarización de la energía.

- **Nota:** Las actividades y acciones de esta meta se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP-059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

- El porcentaje de meta está enfocado en la reducción de los KWh de la línea base 2016. En este avance no se contemplan los alcances obtenidos en los trabajos de las metas intermedias.
- En el primer cuatrimestre de 2020, el porcentaje de energía reducida de esta meta presidencial incrementó a un 6.6% del 10% establecido. Esto se debió a la reducción del consumo de energía durante este periodo en las instituciones de la meta, por la disminución de operaciones resultante provocada por las medidas de distanciamiento implementadas para prevención del Covid-19.
- El porcentaje calculado a la fecha es en base a la facturación del primer cuatrimestre del año 2020
- Se esperaba realizar un informe específico por institución sobre el último cuatrimestre 2019, ya que el mismo refleja un aumento en el consumo energético de las mismas, lo que trajo como resultado un retroceso en el avance de la meta. Las razones principales son la ampliación de las infraestructuras e ingreso de nuevo personal, y, por ende, más equipos eléctricos. Este informe requiere una visita física a cada institución afectada, el mismo no se podrá realizar debido a la situación por el COVID-19.
- En el mes de mayo 2020, se remitió al Poder Ejecutivo el Anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética. Es importante la promulgación de dicha ley, ya que esto permitiría tener un marco legal que oriente al sector y a la población en un uso racional de la energía.
- En septiembre de 2019 se remitió un informe al Ministerio de la Presidencia, indicando el estado actual de la meta y solicitando su eliminación, así como también los elementos que necesitan apoyo para ser ejecutados o concluidos, ya que la facturación del segundo cuatrimestre de 2019 de las instituciones gubernamentales seleccionadas para la meta, presentaba una disminución en el consumo de energía y esto se vio reflejado en el progreso del porcentaje del avance de la Meta.

- A continuación, indicamos las charlas realizadas por el equipo del MEM hasta el mes de junio 2020:

Charlas de concientización "Uso Racional de la Energía" 2019-2020											
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
MEM	Jardín Botánico	911 Santiago Grupo (4 grupos)	DIGESET	MEM	CAID Sto. Dgo.	Fuerza Aérea Dominicana	UNAPEC	Fuerza Aerea Dominicana	Charlas detenidas por Estado de Emergencia debido al COVID. Se continúa la divulgación en medios digitales.	Charlas detenidas por Estado de Emergencia debido al COVID. Se continúa solicitando a la Dir. De Comunicaciones del MEM la divulgación en medios digitales.	Charlas detenidas por Estado de Emergencia debido al COVID. Se continúa solicitando a la Dir. De Comunicaciones del MEM la divulgación en medios digitales.
Cruz Roja Dominicana	COORASAN Santiago	INAFOCAM (2 grupos)	MEM	CAID Santiago	MITUR	UTESA Santiago	MIREX	UTESA			
		Arzobispado		MINPRE		PUCMM Santiago	DNI	PUCMM, Santiago			
		Banco Central Santiago				UNEV Santiago	UAPA (adultos)	UNEV, Santiago			
						Hospital HOMS	Colegio Sagrado Corazón	HOMS, Santiago			
						Univ. ISA Santiago	DIDA	Instituto Superior de Agricultura			
							ARS SEMMA	UNAPEC			
							ADESS	MIREX			
							ANAMAR	DNI			
							Colegio Triumphere (en el Parque Temático de Energías Renovables)	UAPA			
								DIDA			
								ARS SEMMA			
								ADESS (2 charlas)			
								ANAMAR			

## 2- Principales logros del mes que se cierra: junio 2020

- El equipo del MEM finalizó todas las auditorias que le correspondían. Recibimos el informe final de las auditorías que hasta la fecha tenía asignada la CNE, quedando pendientes: Cámara de Diputados, UASD, MIDE.
- La Campaña de Uso Racional de la Energía fue creada y difundida. Se impartieron las charlas previstas, por lo cual damos por terminada la meta intermedia "Campaña Publicitaria y Educativa sobre Uso Racional de la Energía Creada y Ejecutada".

## 3- Principales logros previstos para el próximo mes: julio 2020

- Continuar con la divulgación de la campaña en los medios digitales disponibles.

### **3.1- Aspectos que requieren apoyo:**

- Apoyo en la promulgación del Decreto de Estandarización de Temperatura, que está depositado en el Poder Ejecutivo desde el 2017, se reenvió nuevamente en septiembre 2019, con la inclusión de la designación de un gestor de energía en cada institución y el Anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética, remitido al Poder Ejecutivo a finales del mes de mayo 2020.
- Se requiere apoyo en la solicitud realizada en septiembre 2019 mediante un informe al Ministerio de la Presidencia, indicando el estado actual de la meta y solicitando su eliminación.

### **4- Datos del presupuesto de la Meta a la fecha:**

- Presupuesto asignado para el año actual (2020): RD\$, (esperando confirmación de la DAF)
- Presupuesto ejecutado para el año actual (actualizado a junio 2020): RD\$16,550.00
- Fuentes de financiamiento: Presupuesto institucional

### **Informe Metas Intermedias en Gestión**

- **Auditorías Energéticas en Instituciones Gubernamentales Realizadas**
  - Avance: 90%
  - **Nota:** las actividades y acciones de esta meta se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP-059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.
  - El equipo del MEM finalizó todas las auditorias que le correspondían. Recibimos el informe final de las auditorías que hasta la fecha tenía asignada la CNE, quedando pendientes: Cámara de Diputados, UASD, MIDE.
- **Campaña Publicitaria y Educativa sobre Uso Racional de la Energía Creada y Ejecutada**
  - Avance: 100%
  - La Campaña de Uso Racional de la Energía fue creada y difundida. Se impartieron las charlas previstas, por lo cual damos terminada esta meta intermedia.

## **META #3. Programa Para la Identificación de Zonas Potenciales de Petróleo y Gas Natural en el País**

### **Reporte Ejecutivo del Mes**

#### **1- Justificación del estado actual de la Meta**

- Normal
- Avance 97%
- **Nota:** Las actividades y acciones de esta meta se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP-059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

#### **2- Principales logros del mes que se cierra: junio 2020**

- Las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19. Sin embargo, se han recibido y evaluado los comentarios de Apache al contrato, se han realizado cambios a su propuesta y se ha remitido el contrato a Apache de quien esperamos respuesta. Se están realizando los últimos ajustes para obtener la versión final del contrato, luego firmarlo y posterior envío al ejecutivo. Apache ha enviado a las agencias gubernamentales de E.E.U.U., los documentos legales para ser apostillados y que son necesarios para la firma del contrato con el Estado dominicano.

#### **3- Principales logros previstos para el próximo mes: julio 2020**

- Obtención de la versión final del contrato y establecimiento de fecha para su firma entre Apache Dominican Republic Corporation LDC y el Estado Dominicano, y recepción de los documentos legales de Apache antes de la firma del contrato con el Estado dominicano.

#### **4- Datos del presupuesto de la Meta a la fecha:**

- Presupuesto asignado para el año actual: RD\$ (esperando confirmación de la DAF)
- Presupuesto ejecutado para el año actual (actualizado junio 2020): RD\$ 24,999,999.93
- Fuentes de financiamiento: Presupuesto Institucional

## Informe Metas Intermedias en Gestión

- **Licitación de bloques petroleros para la Exploración y Producción de Hidrocarburos - Ejecutada**
  - Avance: 99%
  - **Nota:** Las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.
  - Sin embargo, se han recibido y evaluado los comentarios de Apache al contrato, se han realizado cambios a su propuesta y se ha remitido el contrato a Apache de quien esperamos respuesta. Se están realizando los últimos ajustes para obtener la versión final del contrato, luego firmarlo y posterior envío al ejecutivo. Apache ha enviado a las agencias gubernamentales de E.E.U.U., los documentos legales para ser apostillados y que son necesarios para la firma del contrato con el Estado dominicano.

## META #4. Anteproyectos para la Reforma Institucional de los Sectores Energía, Minas e Hidrocarburos

### Reporte Ejecutivo del Mes

#### 1- Justificación del estado actual de la Meta:

- Normal.
- Avance 95.15%
- **Nota:** Todas las actividades y acciones correspondientes a las metas intermedias que conforman la Meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

#### 2- Principales logros del mes que se cierra: junio 2020

- Respecto a la Meta “**Formulados los Reglamentos en el ámbito de la seguridad de infraestructuras energética**”, se presentaron los siguientes avances, a saber:
  - **Propuesta Reglamento de Cogeneración Eléctrica:**
    - Estamos a la espera de presentarle a la Mesa Reguladora, recomendada por el Señor Ministro Antonio Isa Conde, mediante comunicación INT-MEM-2020-242, para recibir sus aportes y recomendaciones de enriquecimiento de esta



propuesta de Reglamento, a los fines de publicación en la página web del MEMRD.

○ **Propuesta de Reglamento de Gasoductos:**

- Recibidos los últimos aportes del Consultor para Asuntos Energéticos de la Dirección Jurídica del MEMRD y elaboración de términos y siglas (terminados).
- A la espera de los aportes de la Dirección de Hidrocarburos (Viceministerio de Hidrocarburos), Dirección de Infraestructuras Energéticas (Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructuras), Viceministerio de Energía, Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático y Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD).
- Continuamos con el proceso de reprogramación de reuniones con actores externos del sector: Comisión nacional de Energía (CNE), Superintendencia de Electricidad (SIE), Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Organismo Coordinador (OC-SENI), Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, Instituto Nacional del Transporte Terrestre (INTRANT) entre otros. (Actividad que será reprogramada por cierre de algunas instituciones).

● Respecto a la Meta **“Formulados los Reglamentos en el ámbito de la seguridad de infraestructuras mineras”**, se reportó lo siguiente:

- Tal y como habíamos informado en el mes anterior estamos a la espera de los aportes del Viceministerio de Minas, Dirección de Infraestructuras Energéticas (Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructuras), Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático, Dirección Jurídica (MEMRD) y Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD) a los fines de poder seguir enriqueciendo el borrador.
- Continuamos con el proceso de reprogramación de las reuniones con actores externos del sector: Dirección General de Minería (DGM), Servicio Geológico Nacional (SGN), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), Ministerio de Trabajo, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional y otros. Actividad que deberá ser reprogramada debido al cierre de las instituciones.

### **3- Principales logros previstos para el próximo mes: julio 2020**

● Respecto a la Meta **“Formulada la propuesta de Reglamento en el ámbito de la seguridad de infraestructuras energéticas”**, se espera lo siguiente:

- Terminación del borrador 03 (socializado) RTD de Gasoductos.
- Terminación de socialización del borrador No.02, Reglamento Técnico Dominicano para el diseño, construcción e instalación de gasoductos:

Dirección de Hidrocarburos (Viceministerio de Hidrocarburos), Dirección de Infraestructuras Energéticas (Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructuras), Viceministerio de Energía, Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático, Dirección Jurídica (MEMRD) y Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD).

- Inicio de reunión con actores externos del sector: Comisión Nacional de Energía (CNE), Superintendencia de Electricidad (SIE), Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Organismo Coordinador (OC-SENI), Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, Instituto Nacional del Transporte Terrestre (INTRANT) y otros.
- Cuerpo del contenido temático del reglamento elaborado (Borrador No. 03).
- Respecto a la Meta **“Formulada la propuesta de Reglamento en el ámbito de la seguridad de infraestructuras mineras”**, se espera lo siguiente:
  - Cuerpo del contenido temático del reglamento elaborado (Borrador No.02).
  - Consideraciones y Vistas.
  - Elaboración del borrador 02 RTD de Seguridad de las Infraestructuras Mineras.
  - Socialización del borrador No.01, Reglamento Técnico Dominicano para la Seguridad de las Infraestructuras Mineras: Viceministerio de Minas, Dirección de Infraestructuras Energéticas (Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructuras), Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático, Dirección Jurídica (MEMRD) y Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD).
  - En proceso programación de reunión con actores externos del sector: Dirección General de Minería (DGM), Servicio Geológico Nacional (SGN), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), Ministerio de Trabajo, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional y otros.
  - Elaboración del borrador No. 02 (aportes de enriquecimiento de los actores internos y externos).
  - Fortalecimiento del contenido del borrador de la propuesta de reglamento, sobre Derechos y Obligaciones Respecto de la Seguridad Minera.
  - Detallar obligaciones de los propietarios y trabajadores para los sistemas de protección.

#### 4- Datos del presupuesto de la Meta a la fecha:

- Presupuesto asignado para el año actual (2020): RD\$ (esperando confirmación de la DAF).
- Presupuesto ejecutado para el año actual (actualizado junio 2020): RD\$18,276.98
- Fuente de financiamiento: Presupuesto Institucional.

#### Informe Metas Intermedias en Gestión

- **Formuladas las propuestas de Reglamentos en el ámbito de la seguridad de infraestructuras energética.**
  - Avance: 80%
  - **Propuesta Reglamento de Cogeneración Eléctrica.**
    - Estamos a la espera de presentarle a la Mesa Reguladora, recomendada por el Señor Ministro Antonio Isa Conde, mediante comunicación INT-MEM-2020-242, para recibir sus aportes y recomendaciones de enriquecimiento de esta propuesta de Reglamento, a los fines de publicación en la página web del MEMRD.
  - **Propuesta de Reglamento de Gasoductos:**
    - Recibidos los últimos aportes del Consultor para Asuntos Energéticos de la Dirección Jurídica del MEMRD y elaboración de términos y siglas (terminados).
    - A la espera de los aportes de la Dirección de Hidrocarburos (Viceministerio de Hidrocarburos), Dirección de Infraestructuras Energéticas (Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructuras), Viceministerio de Energía, Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático y Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD).
    - Continuamos con el proceso de reprogramación de reuniones con actores externos del sector: Comisión nacional de Energía (CNE), Superintendencia de Electricidad (SIE), Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Organismo Coordinador (OC-SENI), Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional, Instituto Nacional del Transporte Terrestre (INTRANT) entre otros. (Actividad que será reprogramada por cierre de algunas instituciones).
- **Formuladas las propuestas de Reglamentos en el ámbito de la seguridad de infraestructuras mineras.**
  - Avance: 23%

- Tal y como habíamos informado en el mes anterior estamos a la espera de los aportes del Viceministerio de Minas, Dirección de Infraestructuras Energéticas (Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructuras), Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático, Dirección Jurídica (MEMRD) y Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD), a los fines de poder seguir enriqueciendo el borrador.
- Continuamos con el proceso de reprogramación de las reuniones con actores externos del sector: Dirección General de Minería (DGM), Servicio Geológico Nacional (SGN), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), Ministerio de Trabajo, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional y otros. Actividad que deberá ser reprogramada debido al cierre de las instituciones.
- **Nota:** Las actividades y acciones correspondientes a esta meta se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Constitucional de la República Danilo Medina Sánchez y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

## **META #5. Implementa la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)**

### **Reporte Ejecutivo del Mes**

#### **1- Justificación del estado actual de la Meta**

- Normal
- Avance 93%
- **Nota:** las actividades y acciones de esta meta se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP-059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

#### **2- Principales logros del mes que se cierra: junio 2020**

- Nota: La Meta Intermedia I - Plan de Trabajo de la CNEITI-RD 2018-2020/ Periodo 2019 ejecutado, fue cerrada y las actividades pendientes fueron pasadas al Plan de Trabajo de la CNEITI-RD 2018-2020/ Periodo 2020 ejecutado.
- En cuanto al Plan de Trabajo de CNEITI-RD 2018-2020/Periodo 2020 ejecutado, se han realizado las siguientes actividades:
  - Dos reuniones virtuales de la CNEITI-RD para discutir propuestas para la conformación de los miembros de la CNEITI-RD para el periodo 2020-2021.

- Reunión virtual con el Secretariado Internacional EITI para tratar el tema de la conformación de los miembros de la SC en la CNEITI-RD para el periodo 2020-2022.
- Seguimiento al BID para los nuevos TdR de la consultoría Mejores Prácticas en la Gestión del Sector Minero y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), reformulados para presentar a la CN, como parte de la Estrategia de Difusión y Comunicación de EITI.
- Participación en el Webinar: Flexibilidad de los Informes EITI, organizado por el Secretariado Internacional EITI.
- Seguimiento a las solicitudes de información para el Informe Contextual EITI-RD 2019 a las entidades gubernamentales reportantes.
- Remisión y presentación a la CNEITI-RD de los TdR del Estudio de Alcance y Materialidad para el Informe EITI-RD 2019, para aprobación en futura reunión.
- Avances en la elaboración del Resumen Ejecutivo del Tercer Informe EITI-RD.
- Participación de la Coordinadora Nacional en Seminario Virtual, Alianzas para la Sostenibilidad, organizado por CORMIDOM, presentando la Iniciativa EITI-RD.

### **3- Principales logros previstos para el próximo mes: julio 2020**

- Discusión y aprobación del borrador del Informe de Progreso Anual (IPA) 2019 por parte de la CN.
- Análisis de las propuestas de conformación de los miembros de la CNEITI-RD para el periodo 2020-2022.
- Elaboración de hoja de ruta para preparación de cara a la segunda validación EITI-RD.
- Aprobación de la consultoría “Mejores Prácticas en la Gestión del Sector Minero y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)”, financiada por el BID, como parte de la Estrategia de Difusión y Comunicación de EITI.
- Conclusión de Resumen Ejecutivo del Tercer Informe EITI-RD.

#### **3.1- Actividades a realizar en el año calendario 2020 más allá de las acciones establecidas para el logro de la Meta Presidencial, correspondiente a este periodo de gobierno que concluye en agosto 2020.**

- Conforme al principio de la continuidad del Estado, la CNEITI-RD y la Secretaría Ejecutiva EITI-RD se mantendrán trabajando en las actividades propias de la implementación de la Iniciativa.
- En este sentido, se desarrollarán las siguientes actividades, de cara a la elaboración del Quinto Informe EITI-RD, correspondiente al reporte del año 2019, a ser entregado en el 2020:
  - Inicio del proceso de contratación de la “Consultoría para Elaborar Estudio de Factibilidad y Hoja de Ruta para Divulgaciones Sistémicas”.

- Aprobación de los Términos de Referencia para la contratación de la consultoría para el Estudio de Alcance y Materialidad, año 2019, e inicio del proceso de licitación para la contratación.
- Seguimiento a las solicitudes de datos a las entidades reportantes del gobierno para la elaboración del Informe Contextual EITI-RD, 2019.
- Elaboración borrador del Cuarto Informe Contextual EITI-RD, reportando el año 2019.
- Elaboración de los TdR para la Contratación del Administrador Independiente del Cuarto Informe de Cotejo EITI-RD

#### **4- Datos del presupuesto de la Meta a la fecha:**

- Presupuesto asignado para el año actual (2020): RD\$ (esperando confirmación de la DAF). Fondos de Cooperación US\$290,007.00 equivalentes a RD\$15,080,365.00 (tasa RD\$52/US\$1)
- (Presupuesto ejecutado para el año actual (actualizado junio 2020): RD\$4,922,030.99 (RD\$541,134.99 de fondos institucionales y RD\$4,380,896.00 fondos Cooperación).
- Fuentes de financiamiento: Ministerio de Energía y Minas, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo.

#### **Informe Metas Intermedias en Gestión**

- **Plan de Trabajo de la CNEITI-RD, 2018-2020: Periodo de 2020 ejecutado.**
  - Avance: 87%
  - La Meta Intermedia I - Plan de Trabajo de la CNEITI-RD 2018-2020/ Periodo 2019 ejecutado, fue cerrada y las actividades pendientes fueron pasadas al Plan de Trabajo de la CNEITI-RD 2018-2020/ Periodo 2020 ejecutado.
  - Se han realizado las siguientes actividades:
    - Dos reuniones virtuales de la CNEITI-RD para discutir propuestas para la conformación de los miembros de la CNEITI-RD para el periodo 2020-2021.
    - Reunión virtual con el Secretariado Internacional EITI para tratar el tema de la conformación de los miembros de la SC en la CNEITI-RD para el periodo 2020-2022.
    - Seguimiento al BID para los nuevos TdR de la consultoría Mejores Prácticas en la Gestión del Sector Minero y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), reformulados para presentar a la CN, como parte de la Estrategia de Difusión y Comunicación de EITI.
    - Participación en el Webinar: Flexibilidad de los Informes EITI, organizado por el Secretariado Internacional EITI.

- Seguimiento a las solicitudes de información para el Informe Contextual EITI-RD 2019 a las entidades gubernamentales reportantes.
- Remisión y presentación a la CNEITI-RD de los TdR del Estudio de Alcance y Materialidad para el Informe EITI-RD 2019, para aprobación en futura reunión.
- Avances en la elaboración del Resumen Ejecutivo del Tercer Informe EITI-RD.
- Participación de la Coordinadora Nacional en Seminario Virtual, Alianzas para la Sostenibilidad, organizado por CORMIDOM, presentando la Iniciativa EITI-RD.

## **META #7. Administración de Contratos Especiales y Concesiones Mineras** **Reporte Ejecutivo del Mes**

### **1- Justificación del estado actual de la Meta:**

- Normal.
- Avance 60.33%
- **Nota:** Todas las actividades y acciones correspondientes a las metas intermedias que conforman la Meta “Administración de Contratos Especiales y Concesiones Mineras” se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

### **2- Principales logros del mes que se cierra: junio 2020**

- Culminación de la Meta “Modelo Financiero para el Período Actualizado correspondiente a los años 2020-2022”, con la notificación en el mes de junio de la Aprobación del Borrador Final del Modelo Financiero para el período actualizado 2020-2022 a PVDC, contemplando solo el denominado “Escenario Llagal Only”, procedimiento de aprobación que se efectuó amparado en la sección 8.6 del Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM).
- En lo referente a la Meta “Evaluación de estatus de cumplimiento de las concesiones y plan de acción ejecutado” se registró un porcentaje de 65.41%.
- Respecto a la Meta “Acuerdo de Remediación Medioambiental del Estado de la mina Pueblo Viejo, implementado y supervisado” se realizaron las siguientes acciones:
  - Prioridad No.1: Sacar el agua de Mejita: Actividad "Bombeo Inicial fase III": La actividad de bombeo en la Poza de Lodos está detenida esperando que la misma suba el nivel para su tratamiento en la ETP. el volumen de agua restante en la poza de lodos al día 29.06.2020, es de 176,313.401m<sup>3</sup> a una elevación de 180.486 msnm. El bombeo de la Pozo de Lodos se reiniciará una vez se realice la reparación del radiador de la bomba ubicada en el lugar.

- Sub-actividad “Colocar cal en la Poza Principal y poza inferior”, se mantiene la aplicación de cal de manera continua con el personal de PVDC, con el fin de tratar las aguas que penetren a la poza inferior a través del sistema de alcantarilla que comunica las dos pozas con el objetivo de que cuando ocurran precipitaciones la cal es arrastrada por la corriente ayudando al aumento de la calidad del agua en la poza inferior. El valor del pH promedio en la poza inferior se encuentra en 7.85. El mismo ha tenido una mejoría debido a la cal aplicada en los puntos seleccionados.
- Sub-actividad “Desaguar la Poza Inferior”; la misma mantiene un nivel de agua considerable y se desagua por gravedad cuando los parámetros de calidad de descarga están bajo la norma ambiental de MIMARENA.
- Prioridad No. 2: Refuerzo del Muro de Mejita (Contrafuerte):
  - Sub-actividad “Reubicar línea eléctrica y fibra óptica en el camino principal de PVDC”, originalmente se tenía programado completar la conexión de la línea eléctrica y fibra óptica a mediados de abril, sin embargo y debido a la situación actual del país, al finalizar este mes todavía no se ha realizado la conexión.
  - Sub-actividad “Mantenimiento vegetación en la corona del Muro de Mejita”, se realiza diariamente por medio de limpieza con machetes, utilizando personal de la Subdirección de Remediación Ambiental. Esta actividad, así como las acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por el Estado de Emergencia para evitar la propagación del Covid-19.
  - Sub-actividad “Monitoreo Instrumentación Geotécnica”, Luego de que se realicen los monitoreos con este nuevo equipo se procederá a presentar los resultados gráficos. El monitoreo de los piezómetros tipo Casagrande y de Cuerda Vibrante se realizaron el día 25.06.2020. Los resultados de dichos monitoreos serán presentados en el informe final.
- Prioridad No. 4: Disposición final de los Residuos Peligrosos, sub-actividad “Revisión licitación oferentes para la realización de propuestas”, el MEM está a la espera de respuesta por parte de PVDC sobre la propuesta enviada. PVDC informó que la respuesta sería enviada en las primeras semanas de marzo 2020 pero aún el MEM está a la espera de recibirlo. Esta actividad se ha visto afectada por el Estado de Emergencia para evitar la propagación del Covid-19.
- Actividades adicionales, actividad “Monitoreo de calidad de aguas en el entorno de la mina de PVDC Este mes el valor promedio de pH en la poza inferior es de 7.85 Durante este mes no se realizó monitoreo en el punto Cañada Honda, porque no hay flujo aún. Se mantiene el monitoreo: ETP, Confluencia Arroyo Margajita-Arroyo Hondo y Arroyo Hondo, Maguaca y arroyo el Rey, para asegurar una vigilancia en todo el entorno de la mina de PVDC. Se ha comprobado que los puntos de monitoreo de calidad de agua que están dentro del proyecto GRAs, cuyas aguas tienen como destino final el medio ambiente, cumplen con los valores establecidos por la Norma Ambiental sobre Control de Descargas a Aguas Superficiales, Alcantarillado Sanitario y Aguas Costeras, 2012.



### 3- Principales logros previstos para el próximo mes: julio 2020

- Continuación del procedimiento de declaratoria de caducidad a los concesionarios en incumplimiento, respecto a la meta "Evaluación de estatus de cumplimiento de las concesiones y plan de acción ejecutado".
- Respecto a la Meta "Acuerdo de Remediación Medioambiental del Estado de la mina Pueblo Viejo, implementado y supervisado" se espera la realización de las siguientes acciones:
  - Respecto a la actividad de disposición final de desechos peligrosos se espera que para el mes próximo se emita la opinión de PVDC el cual está en proceso de verificación de este proceso. Se espera verificación del Departamento Jurídico del MEM.
  - Continuación de los trabajos de perforación para la instalación de instrumentos en el Muro de Mejita.
  - Continuar con la construcción de coberturas y contrafuerte. Estas actividades están programadas para reiniciarse a mediados del mes de julio según PVDC.
  - Nota: A la fecha, los contratistas asignados no están trabajando en el GRAs, debido a la situación de Emergencia que el Covid-19 ha generado en el país, por lo que no se tendrá avances de las partidas que fueron proyectadas al 30 de mayo de 2020.

### 4- Datos del presupuesto de la Meta a la fecha:

- Presupuesto asignado para el año actual (2020): RD\$ (esperando confirmación de la DAF)
- Presupuesto ejecutado para el año actual (actualizado junio 2020): RD\$170,952.42
- Fuente de financiamiento: Presupuesto Institucional.

### Informe Metas Intermedias en Gestión

- **Evaluación de informes de avance y operación de Contratos Especiales y plan de acción ejecutado**
  - Avance: 62% (al cierre de marzo)
  - En el mes de junio, ninguna empresa beneficiaria de título minero o Contrato Especial, tiene la obligación de remitir informe de avance y operación.
  - Todas las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

- **Evaluación de estatus de cumplimiento de las concesiones y plan de acción ejecutado**
  - Avance: 65.41%
  - Luego de haber solicitado a nuestra adscrita, la Dirección General de Minería (DGM) la remisión de los estatus de las concesiones mineras para el mes de junio, este organismo procedió a determinar que, de las 212 concesiones mineras vigentes, el 65.41% de los concesionarios mineros se encuentran en cumplimiento respecto de sus obligaciones, las cuales de forma ponderada se resumen con el siguiente promedio:
    - 61.79 cumplimiento de remisión de informe anual.
    - 58.02 cumplimiento pago de patente minera.
    - 76.42 estatus de operación.
  - En ese sentido, las actividades y acciones correspondientes al procedimiento administrativo de caducidad de aquellas concesiones que se encuentran en incumplimiento de sus obligaciones concesionales se han visto afectadas por el Estado de Emergencia para evitar la propagación del COVID-19 (ver Resolución MAP 059-2020)".
- **Acuerdo de Remediación Medioambiental del Estado de la mina Pueblo Viejo, implementado y supervisado**
  - Avance: 34.60%
  - **Nota:** Todas las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Danilo Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.
  - En el mes de junio del presente año, en lo relativo a la Prioridad No.1: Sacar el agua de Mejita, sub-actividad "Bombeo Inicial fase III" revelamos que de acuerdo a los datos suministrados por PVDC, debidamente certificados por el Ministerio de Energía y Minas, el volumen de agua restante en la poza de lodos al día 29.06.2020, es de 173,313.401m<sup>3</sup> a una elevación de 180.486 msnm. La actividad de bombeo en la Poza de Lodos se reiniciará una vez se realice la reparación del radiador de la bomba ubicada en el lugar.
  - En cuanto a la colocación de cal en la poza Principal y en la poza Inferior, se mantiene la aplicación de cal de manera continua con el personal de PVDC, con el fin de tratar las aguas que penetren a la poza inferior a través del sistema de alcantarilla que comunica las dos pozas con el objetivo de que cuando ocurran precipitaciones la cal es arrastrada por la corriente ayudando al aumento de la calidad del agua en la poza inferior. El valor del pH promedio en la poza inferior se encuentra en 7.85. El mismo ha tenido una mejoría debido a la cal aplicada en los puntos seleccionados.

- En lo relativo a la poza inferior, la misma mantiene un nivel de agua considerable y se desagua por gravedad cuando los parámetros de calidad de descarga están bajo la norma ambiental de MIMARENA.
- En cuanto a la Prioridad No. 2, Refuerzo del Muro de Mejita (Contrafuerte) y la reubicación de la línea eléctrica y fibra óptica en el camino principal de PVDC, originalmente se tenía programado completar la conexión de la línea eléctrica y fibra óptica a mediados de abril, sin embargo, y debido a la situación actual del país, al finalizar este mes todavía no se había realizado la conexión.
- PVDC inició la realización del monitoreo con el equipo inclinómetro adquirido para el proyecto. Luego de que se realicen los monitoreos con este nuevo equipo se procederá a presentar los resultados gráficos. El monitoreo de los piezómetros tipo Casagrande y de Cuerda Vibrante se realizaron el día 25.06.2020. Los resultados de dichos monitoreos serán presentados en el informe final.
- En lo que respecta a la Prioridad No. 4, Disposición final de los Residuos Peligrosos, sub-actividad “Revisión licitación oferentes para la realización de propuestas”, el MEM está a la espera de respuesta por parte de PVDC sobre la propuesta enviada. PVDC informó que la respuesta sería enviada en las primeras semanas de marzo 2020 pero aún el MEM está a la espera de recibirlo. Esta actividad se ha visto afectada por el Estado de Emergencia para evitar la propagación del Covid-19.
- En lo relativo al monitoreo de calidad de aguas en el entorno de la mina de PVDC, Durante este mes no se realizó monitoreo en el punto Cañada Honda, porque no hay flujo aún. Se mantiene el monitoreo: ETP, Confluencia Arroyo Margajita-Arroyo Hondo y Arroyo Hondo, Maguaca y arroyo el Rey, para asegurar una vigilancia en todo el entorno de la mina de PVDC. Se ha comprobado que los puntos de monitoreo de calidad de agua que están dentro del proyecto GRAs, cuyas aguas tienen como destino final el medio ambiente, cumplen con los valores establecidos por la Norma Ambiental sobre Control de Descargas a Aguas Superficiales, Alcantarillado Sanitario y Aguas Costeras, 2012.
- Todas las actividades y acciones correspondientes a esta meta, se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Danilo Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

## Informe Metas Intermedias Terminadas

- **Modelo Financiero de Pueblo Viejo Dominicana para periodo Enero 2020 - Diciembre 2022, revisado**
  - Avance: 100%
  - En el mes de junio se notificó la Aprobación del Borrador Final del Modelo Financiero para el período actualizado 2020-2022 a PVDC, contemplando solo el denominado “Escenario Llagal Only”, procedimiento de aprobación que se efectuó amparado en la sección 8.6 del Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM).

Elaborado por:

Revisado por:

---

Coord. de Programas Especiales

---

Dir. de Programas Especiales/Coord. de Metas Presidenciales MEM

Fecha de elaboración:  
Julio 09, 2020